

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 27 de abril de 2022

VISTO

El **CUDAP: EXP-UVM: 136/2022** mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante de Primera dedicación Simple carácter Interino y;

CONSIDERANDO

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/2021

Que la Secretaría de Hacienda y Administración realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante de Primera dedicación Simple carácter Interino.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en Sesión del 21 de abril del año 2022 recomienda proceder a una Convocatoria de Aspirantes Abierta para la designación en un cargo de Ayudante de Primera Simple Interino a los fines de desempeñarse en la mencionada asignatura del primer cuatrimestre y con extensión de tareas para el segundo cuatrimestre, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo de 2023. Con una propuesta de formación, perfil y la Comisión Evaluadora

Que Secretaría Académica y de Posgrado, toma la intervención correspondiente solicitando la protocolización del llamado convocatoria del mismo.

Que Asesoría Legal y Técnica procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos, no advirtiéndose defectos de fondo y forma.

Que el Sr. Rector visto lo actuado en el presente expediente y lo dictaminado por el Asesor Legal y Técnico presta conformidad a la emisión del acto administrativo correspondiente

Que Oficina de Despacho realiza el acto Administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 231/2022



Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Viteria E. FRENCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente, Formación requerida: Título universitario de grado y conocimientos acreditables en temas relativos a Biomateriales I de la carrera Bioingeniería, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del 2023. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

ARTÍCULO 2º: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 29 de abril al 09 de mayo del año 2022.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora.

Miembros Titulares

- Hugo Flores Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 29480999
- Diego Roitman Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 27569989
- Carolina Suarez Jefe de Trabajos Prácticos Suplente UNViMe - DNI 33136525

Miembros Suplentes

- Humberto Greco Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 14541907
- Luis Odicino Profesor Asociado Ordinario UNViMe - DNI 7376306
- Martin Alejos Profesor Adjunto Prácticos Interino UNViMe - DNI 31222747

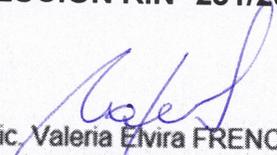
ARTÍCULO 4º: Se recibirán las solicitudes de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los 29 días de abril al 09 de mayo, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

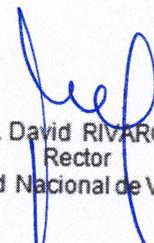
Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)

Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas. Dos (2) índices de la documentación presentada. Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese e insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese

RESOLUCIÓN R.Nº 231/2022


Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

